



CONTACTO CON INVERSIONISTAS

Diego X. Avilés Amador
Director General Adjunto

Federico Ochoa Peressini
Director de
Administración y Finanzas

+5255 8503 7080
+5255 8503 7181

GMD recibió notificación de resolución de demanda de nulidad interpuesta contra crédito fiscal

A todo el Público Inversionista:

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2022. Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (“GMD” o la “Sociedad”) informa que ha sido notificado de una resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), la cual surtió efectos el 28 de noviembre de 2022, respecto del crédito fiscal informado mediante Evento Relevante publicado el 17 de mayo de 2017, que contiene la sentencia a través de la cual el TFJA resolvió confirmar la validez de las resoluciones impugnadas mediante la demanda de nulidad presentada por GMD (la “Sentencia”).

Se hace la precisión de que la controversia no se encuentra en su etapa definitiva. La Sociedad considera que es incorrecta dicha Sentencia y que cuenta con argumentos sólidos para acreditar la legalidad de las operaciones realizadas, por lo que GMD procederá a interponer las medidas legales correspondientes en contra de dicha Sentencia.

Este aviso puede contener proyecciones o comentarios relativos al futuro desempeño de GMD y que implican riesgos e incertidumbre. Se previene al lector sobre estos comentarios ya que son sólo proyecciones y pueden variar de resultados o eventos que sucedan en el futuro. Todos los comentarios relativos al futuro se basan en información disponible a GMD en el momento de publicación. GMD no asume ninguna responsabilidad para actualizar estos comentarios.